

P



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

R E S O L U C I Ó N

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.-

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

10054055

Montevideo, 2 SET. 2010

VISTO: la gestión promovida por el Ministerio de Defensa Nacional por la cual solicita el cese de la designación en Misión Diplomática en la República Federativa de Brasil, del señor Capitán de Navío (CG) don Gerardo Feble.-----

RESULTANDO: que por Resolución del Poder Ejecutivo de 15 de junio de 2009 (número interno 86.465) se designó al mencionado señor Oficial en Misión Diplomática como Agregado Naval a la Embajada de la República Oriental del Uruguay en la República Federativa del Brasil, desde el 1ro. de setiembre de 2009.-----

CONSIDERANDO: que con fecha 20 de agosto de 2010, el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Penal Especializado en Crimen Organizado de 1er. Turno decretó el procesamiento con prisión del Oficial de referencia, comunicado por oficio número 306/S de 30 de agosto de 2010.-

ATENTO: a lo precedentemente expuesto.-----

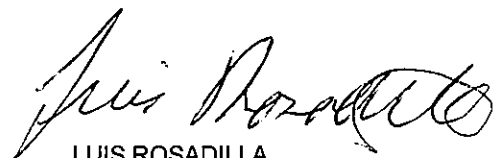
EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

R E S U E L V E:

1ro.- Cese en su designación en Misión Diplomática como Agregado Naval a la Embajada de la República Oriental del Uruguay en la República Federativa del Brasil, el señor

Capitán de Navío (CG) Gerardo Feble, a partir del día 20 de agosto de 2010.-----

2do.- Comuníquese, publíquese y pase a sus efectos a la Dirección General de Recursos Financieros - Departamentos Contabilidad y Financiero Contable del Ministerio de Defensa Nacional y al Comando General de la Armada. Cumplido archívese.-----



LUIS ROSADILLA  
Ministro de Defensa Nacional



JOSE MUJICA  
Presidente de la República

